

REVISTA INTERNACIONAL DE DERECHO ROMANO

RODRÍGUEZ, R., “La violencia contra las mujeres en la antigua Roma”, Dykinson, Madrid 2018, pp.436

Alicia Valmaña

Profesora Titular de Derecho Romano
Universidad de Castilla-La Mancha

Los caminos que conducen a la publicación de un trabajo de investigación son muy diferentes y, en ocasiones, ni siquiera tienen que ver con una decisión premeditada de comenzar un estudio sobre una cuestión concreta; dicho de otro modo, no se trata de un viaje planeado en el que tienes organizado -al menos todo lo organizado que se puede tener- las etapas del viaje, la duración, los medios de transporte y el alojamiento. En ocasiones, la idea se presenta de repente, en todo el sentido que esta locución tiene según el DRAE: “súbitamente, sin preparación, sin discurrir o pensar”; es un camino inesperado que surge en nuestro viaje académico y que tomamos sin dudar, aunque en ese momento el resultado sea de algún modo incierto.

Pero que sea inesperado no significa que sea improvisado; si Rosalía Rodríguez López ha podido tomar el camino que la ha conducido a este libro ha sido gracias a toda una trayectoria anterior que la ha llevado a leer, escribir, divulgar, enseñar, investigar y coordinar estudios sobre la mujer en la Antigüedad, convirtiéndola en una de las mayores expertas en la materia. Siguiendo con el símil del viaje y el camino, Rosalía Rodríguez López había ya cubierto muchas de las etapas desde hacía mucho, e incluso sería difícil calcular cuánto tiempo ha invertido en el bagaje. Ahora bien, no sólo basta con tener en la cabeza mucha información relacionada; lo importante es que haya un hilo conductor: hay que saber qué da unidad a todo el material que conoces.

Esta tarea es la que la A. emprendió y el resultado se refleja en esta magnífica monografía.

En el trabajo que nos ocupa el hilo conductor es, en muchos casos, un hilo invisible, porque responde, como señala la A. citando a Maqueda a “patrones culturales [...] tan enraizados en la sociedad que han llegado a normalizarse” (p. 20). Y es que la violencia contra las mujeres hoy, y en la antigüedad, subyace, formando “atmósferas intangibles e invisibles, escondidas tras una simbología perfectamente construida” (p.21), cuando no emerge en toda su brutal dimensión.

Esta es una de las dificultades que presenta un trabajo de esta naturaleza: junto a los relatos de violencia explícita como el rapto de las sabinas o los episodios que tienen como protagonistas a Hortensia, Lucrecia y Virginia, por situarnos en los momentos iniciales de la historia de Roma, la A. ha encontrado la violencia implícita en tantas informaciones y en tantas fuentes que han llegado hasta nosotros y que en ocasiones pasamos por alto, bien porque nuestro interés está en otro punto del relato, bien porque nuestra mirada asume la normalidad del hecho. Y en este punto está uno de los grandes aciertos de la A.: afrontar un tema como éste y hacerlo de la manera en que lo ha hecho.

Quiero destacar en este breve comentario dos ideas que me han resultado de especial interés en la lectura de la monografía:

- En primer lugar, no estamos ante una monografía al uso. El criterio para la estructura del libro es una división en etapas, que se corresponde con un Capítulo Introductorio con ideas generales sobre la violencia contra las mujeres y la percepción de la sociedad romana en relación con la cuestión (49pp); dos Capítulos centrales dedicados a la Monarquía (pp. 51-153) y a la República (pp.155-331); y se cierra con un último capítulo, dedicado al Principado (pp.333-385), que parece actuar como capítulo de cierre. Los capítulos centrales, a su vez, están subdivididos temporalmente (Monarquía latino-sabina y Monarquía etrusca; y la República, por siglos, V-IV a.C.; III-II a.C.; y seis décadas del s.I a.C.). No obstante esta estructura, el desarrollo de la monografía no es lineal; es decir, no estamos ante una sucesión de hechos-datos, sino que el criterio para construir cada capítulo viene dado por la exposición de un abanico de situaciones o características que caben inducir de la lectura de las fuentes y que representan gráficamente el modelo de sociedad en cada momento, y los cambios que también se producen en ésta.

Sólo hay que fijarse en los títulos de los epígrafes que componen cada capítulo para darnos cuenta que cada uno de ellos representa lo que acabo de decir; a modo de ejemplo, dentro de la Monarquía nos encontramos con títulos como “La codicia femenina: hasta la traición a la patria”; “La maternidad: entre la naturaleza, el derecho y el deber social”; “La prostitución es género femenino y violación impune” o en la

República: “La elegancia no es para sacerdotisas”; “La inconsciencia de los dioses: violencia por naturaleza” o “El insulto al hombre débil: *muliebriter*”. También los hay más ceñidos a una dicción estrictamente jurídica: “La *Tutela mulieris*”; “La violencia conforme a *mores*”; “El aborto *contra mores*” o “Las leyes caducarias”.

Es esta labor de inducción la que hay que celebrar: los textos de las fuentes están ahí, siempre lo han estado, y la A. ha encontrado ese hilo conductor invisible para construir esos epígrafes que funcionan, en su gran mayoría, como cápsulas independientes -al menos, de posible lectura independiente-, sin que por ello se resienta la unidad indudable de la obra. Por otro lado, un estudio de estas características permite avanzar en nuevas perspectivas sobre la mujer en la antigua Roma frente a otras posiciones, como la A. destaca en relación con el papel de la mujer etrusca (pp.142ss).

- En segundo lugar, y ligado íntimamente a lo que acabamos de decir, la utilización de diferentes materiales para la construcción de los capítulos. Las fuentes analizadas, además de muchas, son muy variadas; a las habituales fuentes utilizadas por los romanistas -fuentes jurídicas, epigráficas y literarias, de las cuales la A. introduce un completo Índice al final de la monografía-, Rosalía Rodríguez López utiliza la pintura, la escultura o representaciones musivas en las que la violencia está más que nunca normalizada, puesto que está presente en la vida cotidiana, en las villas y espacios más

íntimos personales y familiares. Esta normalización traslada el mensaje del ejercicio de la fuerza y del sometimiento de la mujer al hombre con una capacidad de absorción y replicación por parte del espectador verdaderamente notable.

La utilización de materiales ajenos a las fuentes habituales está continuamente presente a lo largo del libro; las imágenes, junto a algún cuadro cronológico y mapa, apoyan el contenido de buena parte de los epígrafes. Desde este punto de vista, la monografía resulta tremendamente interesante no sólo para los investigadores procedentes del mundo del Derecho, sino también para filólogos, sociólogos e historiadores y cualquier persona interesada en la materia.

Esta forma de investigar lleva a la conclusión de que el tema analizado “La Violencia contra las mujeres en la antigua Roma” es, en realidad, un eje transversal que recorre la realidad del mundo romano tanto en su perspectiva jurídico-pública, como en su perspectiva jurídico-privada y, desde luego, recorre la sociedad romana a lo largo de sus distintas épocas y manifestaciones sociales y culturales: desde la violencia institucional e institucionalizada -si es que podemos dar este adjetivo a la expresión del poder en el mundo romano-, hasta la violencia en el ámbito de la *domus*, la mujer en Roma se sitúa en una posición de inferioridad que asume de manera natural. El gran acierto de la A. es haber ordenado, de manera ágil pero también rigurosa, una amplísima y acertada selección de textos traducidos al español, que nos permite profundizar en una

materia que es, trasladada a nuestros días y, desgraciadamente, de tremenda actualidad.

La Historia de Roma, relatada en muchos casos a través de leyendas o mitos de marcado carácter misógino o de prevalencia del elemento masculino sobre el femenino, -la Historia de los pueblos de la Antigüedad no deja de ser un relato protagonizado por hombres y contado por hombres- nos presenta también, y por oposición, los modelos de mujer. La perspectiva del hombre en el retrato que se hace de las mujeres en las distintas fuentes es inevitable, tanto en aquéllas a las que se denigra directa o indirectamente, como aquéllas a las que se alaba; la monografía de Rosalía Rodríguez López nos acerca de una manera precisa a un mundo que, en ocasiones, no está tan lejos del nuestro y nos hace reflexionar sobre la aceptación de situaciones que no son neutras, aunque estén normalizadas.